

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 104/21
Rivera, 14 de Abril del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

AMP. PARTE N° 103/21 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con las actuaciones del día **13/04/21**, llevadas a cabo por efectivos de la Brigada Antidrogas Departamental, bajo la égida de la Fiscalía de Turno, respecto a la prevención, control y represión de todos los casos que involucran el tráfico ilícito de drogas, en una finca en Camino a Denis, Barrio Lagunón. De las mismas realizaron la detención de **cuatro masculinos de 17 – 20 – 32 y 36 años**, incautando entre otros efectos **158 gramos de Pasta Base; 11,69 gramos de Cocaína; 4,93 gramos de Marihuana, una caja con cogollos de marihuana de 24 gramos y una Moto marca Winner**. Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso:

"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DE LOS MASCULINOS DE 36 - 20 Y 32 AÑOS DE EDAD; DEL MASCULINO DE 36 AÑOS DE EDAD BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE POSESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN CALIDAD DE AUTOR; DEL MASCULINO DE 32 AÑOS DE EDAD BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN CALIDAD DE AUTOR Y DEL MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN CALIDAD DE CÓMPLICE.

"CONDÉNASE AL MASCULINO DE 36 AÑOS DE EDAD A LA PENA DE TRES AÑOS DE PENITENCIARÍA. CONDÉNASE AL MASCULINO DE 32 AÑOS DE EDAD, A LA PENA DE TRES AÑOS DE PENITENCIARÍA, DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO. CONDÉNASE AL MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD, A LA PENA DE DOCE MESES DE PRISIÓN, DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO DE 17 AÑOS DE EDAD, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL QUE ESTA CALIFICA COMO UN DELITO DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD ILÍCITA DEL NARCOTRÁFICO. CONDÉNASE A CUMPLIR UNA MEDIDA SOCIO EDUCATIVA DE INTERNACIÓN EN DEPENDENCIAS INAU (INISA) POR EL PLAZO DE DOS (2) AÑOS".

VIOLENCIA DOMÉSTICA - INCENDIO - PERSONA INTERVENIDA:

En la mañana de ayer, efectivos del Grupo de Reserva Táctica, concurren a una finca en calle Arturo Lussich, Barrio Bisio, donde intervienen a **un masculino de 44 años de edad**, el cual luego de una discusión con su ex pareja, le propinó un puntapié a la cocina a gas, generando el incendio en una **casa fabricada de madera, que luego se propago a otra casilla contigua**. Trasladado el masculino al Nosocomio Local, el facultativo de guardia dictaminó **"QUEMADURA DE PRIMER GRADO EN DORSO"**, mientras que los demás que estaban en el lugar no sufrieron lesiones. Al lugar concurren dotaciones de Bomberos, quienes lograron extinguir el foco ígneo de **ambas casillas, sufriendo pérdidas totales**. Permanece a discusión de la Fiscalía de Turno.

ESTAFA – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la pasada jornada, personal de la Dirección de Investigaciones, en un trabajo de inteligencia de larga data, intervinieron a **cuatro femeninas de 24 - 26 – 44 y 63 años de edad y dos masculinos de 31 y 50 años de edad**. Dichas personas fueron denunciados por una maniobra efectuada en los meses de **octubre, noviembre, diciembre del 2020 y enero del 2021**, que consistía en compra de pasajes a una empresa de Ómnibus del Transporte Interdepartamental, abonando a través de tarjetas de crédito, donde luego de la compra de los boletos realizan la denuncia en las tarjetas de la Empresa financiera, la cual bloquea el pago a la Empresa de Transportes y así vendían por las redes sociales y otros canales no autorizados por la Empresa, pasajes ilícitos. Permanecen a disposición de la Fiscalía de Turno.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la mañana de ayer, un masculino llegó a una estación de servicios en calle Luis Alberto de Herrera y Guido Machado Brum, comprando **dos cajillas de cigarrillos**, pretendiendo abonar por la mercadería con **tarjeta de crédito sin saldo**, cuando la funcionaria del comercio se disponía a realizar el trámite, el mismo salió corriendo, siendo intervenido próximo de allí por dos funcionarios Policiales eventuales que pasaban por el lugar, **un masculino de 45 años de edad**. Permanece a disposición de la Fiscalía de Turno.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, efectivos del Departamento de Trata y Tráfico de Personas, de la Dirección de Investigaciones, intervino a **un masculino de 40 años de edad**, quien venía siendo investigado por denuncia en su contra de abuso hacia su hija, **una niña de 8 años de edad**. Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia el magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE ABUSO SEXUAL, IMPONIÉNDOLE LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”.

TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, personal del Programa de Alta Dedicación Operativa (P. A. D. O.), concurren a la Escuela N° 132 en Bvard. Pte. Viera y José Pedro Varela, donde un Policía, perteneciente al INR, el cuál es vecino de la zona, el cual realiza la detención de **un masculino de 45 años de edad**. En una inspección ocular en la Escuela, se constata daños en una ventana, candados de una puerta de madera y la rejilla de las ventanas (Tejido). Enterada la Fiscalía de Turno, dispuso: **“CONDUCCIÓN DEL MASCULINO EN LA FECHA A LA FISCALÍA”**.

RAPIÑA:

En la noche de ayer, un masculino irrumpió en el Centro de Diálisis, UDIR, en calles Agraciada y Gral. Artigas, Barrio Centro, donde agrede con un empujón a una funcionaria, al ser interceptado por una persona que allí se encontraba éste extrae un cuchillo y mediante amenazas se apodera de **un monedero conteniendo \$ 500 (pesos uruguayos quinientos)**, propiedad de otra persona, dejando caer en la fuga **un cuchillo de 30 cm de hoja**; vista por médico la funcionaria agredida, le dictaminó: **“TRAUMATISMO DE TOBILLO IZQUIERDO, CADERA, NO FRACTURA”**. Trabajó en el lugar personal de Policía Científica.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, un masculino ascendió a un taxi en calles Reyles y Avda. Sarandí, y al llegar a calles Ceballos y Pantaleón Quesada, al descender, extrae un cuchillo y mediante amenazas con el mismo, le sustrae al trabajador del volante **\$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil)**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Gral. Artigas, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **cinco garrafas de gas de 13 kg, alimentos varios, una válvula de gas y un equipo de música marca Sony**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.